

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN



Elecnor, con el objetivo de demostrar a todas las partes interesadas de nuestra organización, su integridad en el trato con los negocios, establece esta política antisoborno, para orientar a todos sus directores, empleados, socios comerciales, proveedores y agentes públicos, cómo debe ser nuestro comportamiento, para evitar y mitigar cualquier acto ilegal que pueda comprometer la integridad y reputación de nuestra organización.

Con base en esta Política, definimos nuestros objetivos para el sistema de gestión antisoborno, que servirá de guía para asegurar la implementación de nuestro sistema de gestión en todos los procesos de nuestra organización, a través de acciones prácticas, las cuales podrán ser monitoreadas en el tiempo..

Por ello, definimos las siguientes acciones que son la base de nuestro sistema de gestión:

- Repudiamos y no aceptamos el soborno, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, el fraude y la corrupción en todos los países en los que opera Elecnor.;
- Determinamos que toda la legislación aplicable a nuestro negocio se conoce, se evalúa periódicamente y se cumple plenamente, en particular en lo que respecta a cuestiones contra el soborno;
- Aseguramos la implementación de nuestro sistema de gestión antisoborno, cumpliendo íntegramente con todos sus requisitos;
- Lo alentamos a plantear inquietudes basadas en la buena fe, para que se realicen informes de sospechas de irregularidades y que los denunciadores nunca sufran ningún tipo de represalia;
- Buscamos incesantemente la mejora continua en el desempeño de nuestro sistema de gestión y procesos anti-soborno;
- Nos aseguramos de que la persona responsable del sistema de gestión antisoborno (Oficial de cumplimiento) tenga la autonomía, la independencia y la autoridad para abordar todos y cada uno de los problemas asociados con la gestión antisoborno;
- Dejamos en claro a todas las partes interesadas que el incumplimiento de esta Política dará lugar a consecuencias y medidas disciplinarias de conformidad con la legislación y los reglamentos relacionados.

En caso de conocimiento o sospecha de prácticas de soborno, o cualquier tipo de acto ilícito, todos los que actúen en nombre de Elecnor do Brasil se comprometen a informar al Canal Ético por Teléfono: 0800.800.8282 o desde el sitio web: <https://www.contatoseguro.com.br/elecnor>

DocuSigned by:
Pablo Uribarri
EE23F906895A432
Pablo Uribarri
Diretor